

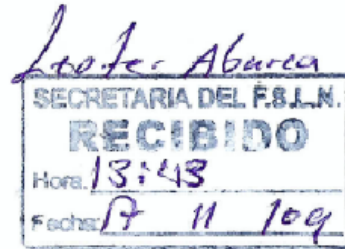


**COSEP**  
CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA



Managua, 17 de Noviembre del 2009

Señor  
**Daniel Ortega Saavedra**  
Presidente de la República de Nicaragua  
Su Despacho



Estimado Señor Presidente:

Con mucha preocupación hemos conocido de la decisión partidaria del FSLN de realizar una marcha el día 21 de Noviembre del presente año, fecha que coincide con la previamente anunciada marcha de organizaciones de la sociedad civil, convocada para que la población ejerza su irrenunciable derecho constitucional a expresarse en relación a eventos electorales y supuestas resoluciones “judiciales” que han alterado nuestra vida democrática y el funcionamiento de nuestro Estado de Derecho, provocando el debilitamiento de la institucionalidad; tal y como públicamente hemos expuesto a través de posiciones oficiales en representación de nuestros agremiados.

El derecho a la manifestación pública es un derecho consignado en nuestra Constitución Política y nosotros como empresarios consideramos que Usted, como Presidente de la República tiene la responsabilidad política de garantizarlo. Consideramos que está en sus manos el evitar que se alienten enfrentamientos entre ciudadanos de un mismo país que piensan de forma diferente. La violencia que en el pasado se ha generado por este tipo de acciones de intolerancia, únicamente ha servido para enturbiar cada día más la imagen de Nicaragua en el exterior y provocar que los inversionistas eviten nuestro país como destino para sus negocios y proyectos empresariales.

Es por ello que deseamos solicitar a usted de forma respetuosa, que interponga sus buenos oficios para que los dirigentes de su partido, reconsideren realizar actividades en la fecha indicada; decisión política que valoramos evidenciaría la tolerancia y el respeto que su gobierno tiene sobre los ciudadanos que piensan diferente en relación a su proyecto político e ideológico. Pero sobre todo, coadyuvará a mejorar el clima de negocios que requerimos como país para garantizar para nuestros conciudadanos mejores condiciones económicas y sociales.

*Handwritten signatures in blue ink, including 'JAM' and 'Doe'.*

No omitimos expresarle nuestra convicción de que acceder a este pedimento evitaría en primer lugar, que hermanos nicaragüenses se confronten y agredan, en segundo orden, darle cauce democrático a las expresiones cívicas y pacíficas; y en tercer lugar, no menos importante, evitaría que las fuerzas del orden público sufran el desgaste institucional que conlleva para las autoridades de la Policía Nacional, enfrentar y controlar situaciones en las cuales es inevitable el uso de la fuerza pública para mantener el orden.

Por lo que confiamos en que el mensaje de unidad y reconciliación que promueve su gobierno, sea coherente con esta petición especial que elevamos ante usted, aprovechamos la oportunidad para saludarle respetuosamente.



**José Adán Aguerri Ch.**  
Presidente del COSEP



**Róger Arteaga Cano**  
Presidente de AMCHAM

CC: **Excmo. Señor Don Jaime Morales Carazo**, Vicepresidente de la República  
**E.R. Monseñor Leopoldo Brenes**, Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y Arzobispo de la Diócesis de Managua  
**Excelentísimos Señores miembros Cuerpo Diplomático**  
**Eminencia Cardenal Miguel Obando y Bravo**  
**Primer Comisionada Aminta Granera S.** Directora de la Policía Nacional  
**General de Ejército, Omar Halleslevens Acevedo**, Jefe del Ejército  
**Medios de Comunicación**